

LAS AVISPAS.

Granada, noviembre 20 de 1854.

Numero 1.

AVISO DE LA REDACCION

Este periódico saldrá por ahora á luz cada diez dias, y su publicacion durará por todo el tiempo que haya suscritores que favorezcan en su empresa á los RR.; no admitiéndose en lugar de aquellos, á los que únicamente pretenden satisfacer su curiosidad sin llenar ese requisito, que debe observarse entre gentes de buena conciencia. El precio de la suscripcion será el de un real por cada número, dándose gratis los cuatro primeros, no como cebo ó reclamo para cazar suscritores sino por que nada es mas natural que engañarse, como algunos dicen, por su propia vista; conocer á la novia antes de casarse con ella; y ver antes de correr; al contrario de lo que quizá ha sucedido á muchos en estos dorados tiempos. Se suscribe en las casas que se designarán en los números siguientes.

PROSPECTO.

A fé que no faltará quien proponga la duda de si las Avispas pueden hacer prospectos; y si en el caso afirmativo cumplirán ó no con lo que prometen en el plan ó proyecto de la obra que ofrecen publicar. Justo es satisfacer á esta inopinada duda que ha ocurrido tan de improviso como las desgracias y descalabros que salen al encuentro de los facciosos cuando ménos los esperan, y cuando mas seguros están de su pretendida victoria. Las Avispas tienen mas razon para formular su prospecto, que el Dr. Cojuelo para hacer el mentido programa de 8 de mayo, desmentido ya por una infinidad de hechos contrarios á los que conforme á él debia practicar. Como el hablar la verdad es la cosa mas sencilla del mundo, las Avispas que tienen la virtud de hablar este lenguaje y de hablarlo haciéndose entender á las mil maravillas, desempeñarán este cargo, señalando á todos los que se desvien de ella, ya sean particulares ó funcionarios civiles, militares, ó eclesiásticos, el camino que hayan abandonado; y esto lo ejecutarán empleando, si fuese necesario, el aguijon de la sátira ó del ridículo, sin dejar por eso de tributar á quien corresponda el justo elogio y alabanza merecida en el modo, temple y grado que les parezca conveniente. Esto por lo que respecta á la facultad de hacer prospectos; mas por lo que mira á la ejecucion del que ahora se propone, las Avispas no tienen embarazo en empeñar su palabra de honor para asegurar el cumplimiento de la fé prometida; pues nada tienen de comun con la ralea democrática de nuestros dias para que pudieran ofrecer lo que no hai intencion de cumplir. La probidad les impone este deber; y cuando no fuera eso, les obligaria obrar de la misma manera la consideracion de que se pagan muy caros la conducta desleal y los empeños que se contraen con el público, cuando se le vende gato por liebre, como con sobrada experiencia, comprada en su propia cabeza, podrian testificarlo el mentado Gobierno provisorio, el mismo Cojuelo y aun el compadre Chico Gómez de odiosa memoria, si no hubiera pagado con la vida su traicion y su perfidia; lo cual hizo el finado Jeneral por su propia cuenta y llevándose, como suele decirse, enredado en la navaja á su entrador Icona: todo sin perjuicio de que su cuñado Cabañas arregle mas tarde ciertas cuentas que tiene pendientes con los Presidentes Chamorro y Carrera, que ambos han sentido ya la necesidad de unirse para dar en tierra con las facciones, y con los eternos enemigos del reposo

público, de que deben gozar las dos Repúblicas hermanas, Guatemala y Nicaragua,

Lo espuesto hace comprender que las Avispas ejercerán su oficio en todo terreno, y que emplearán su aguijon en las cosas, ó en las personas segun convenga y hasta donde les sea permitido por la lei. Bajo cuyo concepto los RR. asumen la responsabilidad de sus publicaciones, sin que ella pueda afectar en manera alguna al del Supremo Gobierno de la República por no tener este la menor intervencion en una empresa, que aunque por ahora redunde en beneficio suyo, es dirigida por particulares. Por el contrario el mismo Gobierno no estará exento de una que otra picadura de las Avispas si su conducta diere lugar á una justa y decorosa censura, lo que prueba que ellas son hasta la hipérbole independientes, de cuya prerogativa no tiene derecho de vanagloriarse el intruso Provisorio, por que, como es sabido, depende esencialmente de la chusma que se llama ejército democrático, á quien debe el ser que tiene; salvo en lo de contribuciones, estafas, saqueos, &c. que en este punto proceden ambos á manos libres. No se acusará pues de mudismo á las Avispas; por que eso de guardar silencio, cuando se tiene noticia de las faltas, crímenes y ategados que se cometen en contra de la religion ó del Estado, solo se queda para ciertos Magistrados eclesiásticos que no solo se desatienden de la rebelion contra la legítima potestad, cuya obediencia debian predicar, sino tambien de la profanacion de los templos y de los robos de las cosas sagradas que perpetran los facciosos; siendo mas digna de elogio la piedad religiosa de los fieles que se llenan de una justa y santa indignacion al presenciarse los hechos sacrílegos que sin el menor miramiento ha cometido esa horda de salvajes, que la conducta observada por los Jefes de la Iglesia de Nicaragua que ni siquiera se han dignado instruir informaciones para asegurarse de la verdad de tan escandalosos como notorios procedimientos. Así que, no es extraño que se cuide muy poco el Padre Capellan de la faccion de separarse de la escena de crímenes y sacrilegios que está autorizando con su presencia en el pueblo de Jalteva; á menos que la falta de observancia de los preceptos apostólicos y evangélicos que como sacerdote del Altísimo debia practicar; se suplía con los santos escapularios de nuestra Señora del Cármen que pide á su Prelado, con cuyo permiso, por lo menos tacito, ha venido á hacerse cómplice de aquellos pífidos y horribles facinerosos. Ojalá no se vean obligadas las Avispas alguna vez á hablar de esta materia, criticando

LAS AVISPAS.

á los que debiendo ser ejemplo y dechado de la virtud, hacen oficios contrarios, ó se muestran indolentes y nada zelosos en lo tocante á la honra y gloria del Señor.

Para llevar á efecto el cumplimiento del deber que se imponen las Avispas, cuidarán de entretener la atención del público con una serie de artículos alusivos á los asuntos del día, sin dejar por esto de tomar parte en cualquiera otra materia de las muchas que se vayan ofreciendo á su consideración. Serias serán las Avispas en los asuntos serios; jocosas ó satíricas en los que merezcan tratarse de esta manera; acomodándose en los demás á su propia índole y naturaleza. También darán oportunamente al público las noticias que mas puedan interesarle sobre los sucesos ocurridos dentro ó fuera de la República.

Pero como fuera del objeto principal de este periódico, pueden admitirse avisos y comunicados de interés general ó particular, las Avispas abrirán con agrado sus columnas á los que se les presenten, y cuya inserción se hará á precios convencionales. He aquí una oferta de Avispas que no defraudarán los deseos del público. Solamente resta advertir que por ahora se ocupará el lugar reservado á dichas inserciones con algunos anuncios y avisos, cuya publicación se ha encomendado al genio festivo de las Avispas, y que puede ser muy útil para ir formando conocimiento de las personas y de las cosas, tal como aquellas se conducen, y estas se tratan en Nicaragua. No temen los RR. de este periódico la ojeriza y la gratuita prevención de los que entre nosotros andan siempre á caza de alusiones personales para ponerse á sí mismos, ó para poner á otros la peluca que no se ha hecho para ellos. Léjos de eso, creen conveniente advertir desde ahora á los que pretendan darse por ofendidos, ó á los que con miras siniestras hagan respecto de otros tales alusiones, que tengan cuidado no sea que por ello les piquen las Avispas.

GOBIERNO PROVISORIO.

ARTÍCULO 1.º

Quizá mas de alguna vez habrán tenido ocasión de observar nuestros lectores la grande impresión de terror que se experimenta entre la gente comun y aun entre aquellos que al parecer tienen dos dedos de frente, á la aparición de algun cometa ú otros fenómenos semejantes que se realizan en las esferas celestes, por la creencia que tienen de que dichos fenómenos ejercen cierta influencia maléfica, no solamente sobre los seres físicos, sino tambien sobre las inteligencias, y lo que es mas sobre los destinos y acontecimientos humanos, dependientes ó no de la voluntad y libre albedrío de los hombres. "Señales en el cielo" dicen esas pobres gentes "desgracias en la tierra;" y este proloquio comun entre ellos, se ha visto no pocas veces confirmado por algunas catástrofes ú otros accidentes funestos, acaecidos despues que tales fenómenos se han dado á conocer. Al darnos cuenta de las causas en que se fundan esos temores, recordamos que escritores eminentes, tales como el malogrado Marquez de Valdegamas, aseguran que entre

el mundo moral y el mundo físico existe un nudo misterioso que no es dado al hombre descubrir sino en sus mas remotas consecuencias; siendo este un hecho constante de la historia que ha dado origen á las preocupaciones de todos los pueblos. Dejando á un lado estas preocupaciones hasta cierto punto disculpables, ¿quién no vé que aun el mismo vulgo está casi á punto de adivinar el lazo oculto que sostiene las relaciones existentes entre el mundo físico y moral? Y si así discurre sobre objetos cuya naturaleza le es desconocida, con mayor fundamento debiera expresarse cuando se trata de calamidades públicas que el mismo experimenta, y cuando siente desgarrar las entrañas de la sociedad de que es parte, en fuerza de esas grandes oscilaciones y estremecimientos causados por el horrendo monstruo de Gobiernos Provisorios que, cuál un fantasma fatídico, ó como los *cometas de siniestro augurio*, anuncian á todas las clases del Estado *el robo, el incendio, la desolacion y la muerte*. Así que, en vez de repetir con el vulgo: "señales en el cielo, desgracias en la tierra," puede la sociedad nicaraguense con el convencimiento que le dan los hechos que ha palpado, decir sin temor de equivocarse; "Gobierno provisorio en Leon á la *democrática*, robadera, sangre y devastacion en Nicaragua," pues todo eso es inseparable y constituye la naturaleza de tales Gobiernos.

El que bajo los auspicios de la inmoralidad, del crimen y de la rebelion se ha erijido en junio en la ciudad de Leon, no es distinto del que se habia diseñado y debió aparecer en el mes de noviembre del año ppdo. Y no hai que poner en duda su identidad, porque el proyectado entónces es el mismo mismísimo que ahora se presenta con todo su pelo y su lana; que de abundante lana y mucho pelo está naturalmente guarnecida la famélica raza de los Gobiernos facciosos. Son estos un verdadero prodigio del reino animal, y no sabemos en que estaba pensando el célebre naturalista Buffon cuando al clasificar en su historia natural los animales que describe, se olvidó de colocar á esos malhadados Gobiernos en la categoría de los lanares.

Que es idéntico el fantasma provisorio que anima y vivifica en Leon el gran *Demócrata* don Francisco Castellon con el del proyecto que fracasó en noviembre, nadie, ni los mismos que se han levantado contra el Gobierno legítimo, pueden ponerlo en duda, pues sus publicaciones de aquella época son una prueba irrefragable de la intenciona frustrada y de la realidad de los cargos que se les hicieron, y de que estaban bien informados cuando tomaron el partido de contestarlos negativamente. Demostremoslo.

Castellon en su ridículo panfleto de 8 de diciembre, decia en contestacion á la alocucion de 21 de noviembre del Presidente Chomorro: que este habia tenido el gusto de publicarla dando cuenta de las providencias que se sirvió dictar para preservar al Estado de una faccion que *supon* estaba para estallar „haciéndome, dice, aparecer como „caudillo principal y designado para regir al mismo Estado en calidad de Director provisorio." En esa misma alocucion, añade el panfleto, se asegura que los revolucionarios habian mandado agentes á combinar el medio de asesinar al Director y sus Ministros el dia que en Leon se realizara el movimiento." Al negar los

LAS AVISPAS.

hechos que la opinion pública imputaba á nuestro héroe, agarró de los cabellos, como lo usa siempre, un pasaje de la historia de Atenas para representar él mismo en su desgracia el papel de Cimon, Ciudadano que gozaba de una influencia en los negocios de su patria, y que fué desterrado por Pericles por habérsele acusado falsamente de comunicaciones sospechosas con los Lacedemonios.

Despues de haberse esforzado en tachar por este y otros medios el Provisorio *inferi* de noviembre la conducta immaculada del Sr. Jeneral Presidente Chamorro, vemos que la *Democracia* turbulenta de que es Apóstol, comienza ya á asomar sus dos orejas en esta publicacion, pues el Cimon de cocina, concentrándose en las regiones democráticas como la ostra en su concha, para valernos de su propia espresion, se permitió invocarla, llamándola en su auxilio en estos términos. "¿Es esta la Democracia tan celebrada entre los atenienses antiguos y los americanos del norte entre los modernos?" ¿que diferencia, dice, entre la monarquía absoluta, moderada por los principios eternos de justicia y el sentimiento religioso de un Rey (de don Alonzo), y la democracia bajo la direccion de un hombre (Chamorro) que no sigue otra regla que su capricho ni tiene otra guia que la de su débil razon!.

Continúa *Cimon el democrata* refutando, á su manera los conceptos de la alocucion, y negando la existencia de la logia que él llama con mucha propiedad logia de misántropos, destinada á la carnicería, y luego pregunta "¿habrá por ventura quien no conozca el origen, espíritu y fines de esa fábula? Los que me conocen, prosigue, desde mi infancia: los que me han tratado de cerca en todos los períodos de mi vida pública y privada: los que me han comunicado: los que me han visto practicar oficios de humanidad y de caridad cristiana aun con aquellos mismos que me han ofendido en las revueltas políticas: los que han frecuentado mi casa, abierta siempre para todos sin escepcion de personas, cualquiera que haya sido el color político á que pertenecieran, y han podido apreciar mi genio, mis costumbres y aun mis sentimientos de orden y de paz, no solo como funcionario, sino como simple ciudadano: todas estas personas, digo, ¿no hallarán que es una falsedad, una impostura cuanto se dice y se escribe sobre el descubrimiento de esa faccion, hija solamente de una imaginacion exaltada, ó de los delirios de un tiranuelo que vive muriendo de terrores pánicos y atormentado de su desconfianza?"

No hai que pararse en la estructura de la bonita frase. "vivir muriendo," que revela un gran escritor, asi como la de "morir viviendo" denota la mala suerte que está reservada á los facciosos; y solo nos detendremos algunos instantes en el cotejo de los hechos y de las palabras del que por autonomasia se denomina "El gran democrata." Cuando se dijo que este aparecia como "el caudillo principal" de los facciosos y como el designado para rejir al Estado en calidad de Director provisorio, se dijo la verdad, y el resultado lo está comprobando con evidencia. En clase de revolucionar, su mision como la de sus cofrades, debia ser *asesinar*, y nadie ignora que lo que se llama ejército democrático no es sino una cuadrilla de asesinos, amen de la-

drones, incendiarios &c. El *Cimon* de Nicaragua no ha ejercido sino una fatal influencia en los negocios de su patria, que mas de una vez ha querido entregar al extranjero; y además, con mucha razon se le ha acusado siempre de comunicaciones sospechosas, no con los Lacedemonios; sinó con los faccioso-demonios, que bien merecen el nombre que él mismo les ha dado de "misántropos" destinados á la carnicería.

Despues que tales y tan inauditos crímenes y atentados ha cometido la faccion; despues que los templos y cosas sagradas han sido violadas y profanadas con escándalo de todo un pueblo; y despues que se ha visto correr á torrentes la sangre del género humano por satisfacer la ambicion y la sed de mando que devora á este insigne conspirador, parece es llegada la hora de hacer al funesto Cimon su misma pregunta, á que quisieramos se dignase responder. ¿Es esta la democracia tan celebrada entre los atenienses antiguos, y los americanos del norte entre los modernos? Todavía le preguntaremos mas: ¿Es este el hombre modelo, dotado de las virtudes cívicas y morales que ha sabido practicar en todos los períodos de su vida pública y privada? ¿Es este el bello ideal descrito por él mismo en el párrafo preinserto?

En cuanto á la organizacion del Gobierno provisorio, nada tenemos que decir, sino que es la obra maestra de unas pocas municipalidades violentadas á pronunciarse contra el Gobierno legítimo por la pandilla que lleva el nombre de ejército democrático, y por el grito de rebelion que dió este para sustraerse de la obediencia de la legítima potestad—Vengan ahora los norteamericanos y los menguados atenienses á ver cómo se fabrican Gobiernos en la jóven República de Nicaragua por estos famosos democratas. El Provisorio de Leon les dará el molde; pero sépase que este sirve únicamente para hacerlos de la clase provisorio, y que precisamente han de salir *lanudos*: que sus medidas todas han de ser provisorias y deben venir envueltas en la lana de la desvergüenza, por que el efecto ha de participar de la naturaleza de la causa que la produce: que como una de las condiciones de su existencia, deben asesinar, robar, incendiar, echar contribuciones directas é indirectas &c. &c, pero todo provisoriamente, es decir ad *interim* ó mientras se acercan las balas del Gobierno legítimo que desharán radical y no provisoriamente las fechorías, zanganadas y tuertos provisorios; y que por tanto la vida misma de esos *Gobiernos monstruos* es tan provisorio y pasajero como la de la Oruga, que dura tanto como la oja de que se mantiene. Y no hai que estrañar que el número menor de los municipios de la República sea en este caso superior y dé la lei al mayor que consta de mas de setenta, por ser este uno de los tantos prodigios que se ven en esa democracia baja, sanguinaria, descarada, y feroz que se halla inoculada en las venas de los malandrines de la turba facciosa.

Los conspiradores querian hacer pasar la revolucion de noviembre como una cosa imaginaria y supuesta por el Gobierno Chamorro, que tenia sus buenas razones para creerla verdadera y para proceder contra los autores de ella sin los miramientos y consideraciones que les guardó, y que quizá son todo su pecado. Sin em-

bargo, aun suponiendo por un momento que el autor de la alocucion hubiese estado desprovisto de datos seguros y de sólidos fundamentos para revelar al público la existencia de una faccion que se habia concertado y debia estallar en aquellos dias en la ciudad de Leon; bien se deja ver en ese documento oficial un pronóstico que el resultado ha hecho infalible, á la par que memorable. pues en pocas palabras se ha descrito con la mayor exactitud el cuadro de los acontecimientos que el público ha presenciado y observa con inquieta atencion. Allí se han denunciado las tendencias y fines siniestros de los revolucionarios á quienes desde entonces se dió el nombre de enemigos de su patria y del reposo público, no menos que el de asesinos, que no tienen mas motivo para hacer la guerra "que la sed de mando en unos, el pillage en otros, y sin otra mira que la satisfaccion de sus rastreras pasiones."

Tales fueron las palabras del Gobierno en dicho documento, y con ello se ha dicho todo cuanto debiera decirse para bosquejar el retrato de la actual revolucion, tal como se ha desarrollado entre nosotros; las pretensiones y fines de sus autores; y sus instintos de sangre y de rapiña— Este rasgo de la administracion Chamorro le es muy honroso, aunque no sea mas que por lo que tiene de adivino.

Reservando para los artículos siguientes lo mas que tengamos que decir sobre esta materia, damos por ahora fin al de que nos hemos ocupado, diciendo: que no hai al presente y quizá no ha habido nunca entre nosotros mas que dos partidos; á saber el de los vagamundos y comunistas, descamisados, facciosos, ladrones, asesinos y otros malhechores de este jaez, cuya bandera roja es el símbolo del desorden, del libertinaje, del crimen y de la anarquía; y el de los hombres de bien, propietarios, defensores del orden y de las garantías individuales, no menos que del sagrado dogma de la verdadera democracia, origen y fundamento de la soberanía del Pueblo, y en cuyo lábaro de paz y de salud se ve estampado este lema: *Libertad, propiedad, fraternidad, progreso, orden y Gobierno.* Esos dos partidos son los que han venido ahora á las manos: el 1.º no quiere mas que robar, incendiar, matar y disponer á su antojo de la suerte del Estado; el 2.º proclama los principios de la legitimidad del Gobierno, y no está dispuesto á dejarse matar, incendiar ni robar impunemente— De aquel y no de este bando han salido en todo tiempo los trastornos, escisiones y tormentas que han trabajado á la República turbando largos dias su reposo, como si estuviera condenada á vivir bajo la influencia de un funesto talisman. El mismo bando, á quien tan bien sientan los cambios y mudanzas sociales, es el que rebelándose contra el Gobierno legítimo, invoca siempre el Provisorio, cuyo estandarte es el mismo que tremola el partido á quien debe su existencia. Con este convencimiento y con el de que no hai elemento mas destructor para la tranquilidad y bienestar públicos que la lana democrática, pensamos que sin escrúpulo y sin temor de ser acusada de preocupacion, puede decir la sociedad Nicaragüense: "Gobierno provisorio en Leon á la democrática, robadera, sangre, y devastacion en Nicaragua. ¡Y esta es la guerra!

NUOVA ERA.

Con esté título se ha estado publicando en León cierto periódico que bajo los auspicios é inspiracion del Supremo Intruso Provisorio redacta un escritor faccioso de aquella ciudad, que por desgracia suya ha querido servir en estos malos dias con su valiente pluma á la causa del desorden que con calor defiende y á la cual está afiliado. No pudieron los demócratas y provisorios haber escogido un nombre mas sonoro y significativo para bautizar sus periódicas producciones, (las mas de ellas sin período) que el de *Nueva Era*, por que en realidad debe serlo para todos aquella que desde el año de 851 se ha señalado en Nicaragua por esa marcha progresiva y majestuosa que ha emprendido la jóven República hácia su felicidad y bienestar, encabezada por dos administraciones entusiastas por la observancia de los principios reguladores del orden social, y por sus tendencias irresistibles al aniquilamiento de todos los gérmenes de anarquía, desolacion y vandalismo que tan profundas raíces habian echado en este suelo de la libertad ¡*Nueva Era!* ¡Quién duda que lo es la dichosa época en que las facciones se despiden ya para siempre de nosotros, y en que la revolucion en su última agonía despliega todo su furor al abandonar la presa que habia tomado y que se escapa triunfante de sus garras? ¡Si! estamos enteramente convenidos en la cosa y en el nombre que la representa. La "*Nueva Era*" ha llegado ya, y su hora ha sonado para todos; pero no de la misma manera, pues los amigos y defensores del Gobierno legítimo disfrutaran en ella de paz, prosperidad, libertad, orden y progreso; en tanto que los facciosos, carbonarios, conspiradores, demagogos, zánganos y criminales seran severamente castigados con las penas de la lei. Seais pues bien venida, ¡oh *Era nueva*, Era de purificacion, de desengaños, de escarmientos y de inflexible justicia! Nosotros tambien os saludamos, reconocemos y aceptamos, aunque sea con todo ese terrible pero transitorio acompañamiento de desgracias é infortunios de que venis rodeada. Nosotros os damos la mas cumplida enhorabuena por vuestro deseado advenimiento que siempre celebramos como un presente del cielo; y en lo de adelante harémos el honor debido á vuestro nombre que ha manchado con sangre fratricida, deshonorado con todo linaje de crímenes el moribundo *Provisorio*.

SOBRE LOS CIEGOS Y SORDO-MUDOS.

De que los hai en Nicaragua, los hai como haber tontos entre los facciosos y en eso no cabe duda; sin que sea difícil encontrarlos. Pero ¡á qué ocuparnos de ciegos y sordo-mudos, cuando nadie piensa en ellos en estas circunstancias tan solemnes; cuando los Nicaragüenses tienen fija su atencion en la revolucion; y cuando no se habla de otra cosa que de los estragos que causa el "Gran Señor" en la chusma democrática; del Jeneral Presidente Chamorro, azote y terror de los malandrines facciosos; y de los proyectos de fuga del *Supremo Intruso Provisorio*? ¡No será fuera de propósito hablar ahora de esta materia? Tal vez será así, pero sin entrar en gresea, por no ser necesario, con los que buscan en todo y

LAS AVISPAS.

para todo la oportunidad y la conveniencia, principalmente si es la propia, ¿quién no vé que si esos seres desgraciados estuvieran sanos, quizá harían en la presente guerra algun papel mas ó menos importante empuñando el arma en defensa del Gobierno legítimo?—Pero hai muchos, se nos dirá, que tienen tamaños ojos, y con todo no ven mas que lo que les importa; otros que oyen hasta lo que no se ha llegado á hablar; y otros que si la guerra se hiciese solamente con la lengua, nadie se los llevaría, pues lo que les falta de valor para esponerse á los peligros, les sobra en locuacidad y en prosopopeya; habiendo algunos que se les salen las palabras hasta por los codos, especialmente cuando se trata de patriotismo y de servicios prestados al Gobierno, y sin embargo todos estos no son mejores que los ciegos y sordo-mudos—¡Oh! en esa cuestion de patriotismo verdadero y de patriotismo de pura lengua, no tenemos intencion de entrar: tiempo habrá para todo. Aquí solamente se trata de aliviar á los que padecen de esas enfermedades que afectan el alma y deprimen el físico; es decir, es una cuestion de humanidad, como lo es la de evitar la guerra dando muerte á los facciosos para economizar la sangre humana que ellos han derramado inútilmente en querrela fratricida; y con esto está dicho todo. Ibamos pues á decir que no debiendo merecer menos consideracion nuestros ciegos y sordo-mudos que los de los países cultos, en cuyo favor se han erijido establecimientos y escuelas de educacion, es indisputable que aquellos tienen derecho á los mismos auxilios, cuidados y atenciones que los de las naciones civilizadas. Esto es tanto mas justo, cuanto que hemos observado que hai algunos clérigos misacantanos que por su mala suerte pertenecen á las clases de que venimos hablando. De ellos unos son ciegos á *nativitate*, y otros que han tenido la desgracia de ensordecerse y perder el habla despues que por sus méritos y elevada virtud han obtenido alguna dignidad eclesiástica. ¡Sabe Dios si por eso son tan raras la predicacion evangélica, la instruccion religiosa y moral del pueblo; y tan frecuente la insurreccion de la plebe contra las legítimas potestades! Como quiera que sea, el Gobierno debe proveer de remedio á estas dolencias de la humanidad; y por lo que respecta á nuestros clérigos, hai una medicina eficaz y radical, una panacea prodigiosa, pero solo se encuentra en el Vaticano: ::::: Ocúrrase pues allá, y el mal estará remediado en esta parte.

AVISOS Y ANUNCIOS.

HOSTIAS DE CUERO.

En el establecimiento tipográfico del impresor Nicolás Aguado, natural y vecino de la ciudad de Leon, hai un excelente surtido de hostias de cuero compuestas y preparadas con el mayor esmero por este insigne droguista, sin mezcla alguna de mercurio ni de ninguna otra sustancia venenosa. Este artículo es una interesante manufactura del país que el empresario garantiza á satisfaccion del comprador. Los que tengan prisa de comulgar antes de pascua florida, pueden ocurrir cuanto antes al espresado establecimiento donde muchos encontrarán lo que no buscaban.

PILDORAS DE PLOMO.

En el almacén de Granada hai un copiosísimo

surtido de píldoras de plomo, mui eficaces para curar el mal de la hidrofobia democrática—El que se halle atacado de esta enfermedad, puede ocurrir al Sr. Presidente Chamorro, que hará la aplicacion de este insigne remedio bajo el plan curativo que sabe prescribir. Muchos se han curado radicalmente.

Viaje del Provisorio.

El Gobierno Provisorio se halla con el pié en el estribo de marcha para el quinto infierno. Los que tengan que hacerle algun encargo, pueden ocurrir pronto, que está precisado.

Se hallan en venta en la ciudad de Leon á la rústica y en pasta los primeros ejemplares de la famosa obra intitulada—

GRAMATICA FACCIOSA,

Redactada

Por una sociedad de literatos y profesores del país de los mas acreditados y experimentados en la materia, no menos que en la gramática parada, cuyos preceptos han practicado por toda su vida, sin cuidarse mucho de las teorías del arte, convencidos de lo que dice Dumarsais: Mucho uso y pocas reglas—

PRIMERA EDICION.

Comprende un tratado sobre la propiedad de las voces que tienen dos ó mas significados en el idioma faccioso con diferente uso y sentido. Su autor

EL LIC. TARASCA (a) TAJADITA.

Obra utilísima y necesaria para todo el que quiera comer, beber y holgar á costa del Estado sin trabajar. A continuacion damos á luz la lista de los profesores y literatos que tienen parte en esta obra, á que tambien han cooperado algunos hombres de Estado.

PROFESORES.

El Dr. Mariano Méndez.
El id. Bocon Madrejel.
Los id. Mariano y Trinidad Salazar.
El id. Jeneral Cojuelo.
El Lic. Tarasca.
El Br. Chico Lora.
El famoso Mochito.
El id. Ruperto Romero.

LITERATOS PROFESORES Y HOMBRES DE ESTADO.

Jereces y Bacas.
Selvas y Souzas.
El Provisorio Castellon y Carne azada.
Zepeda, y Chelon.
Salinas y los Guatusos.
El Mocho ya finado, y don José Guerrero.
Y otros menos célebres que no se ponen por ser conocidos del Público.

ADVERTENCIA DE LOS REDACTORES.

En lo sucesivo las Avispas hablarán hasta llenar un pliego del tamaño comun; salvo cuando por haber chupado mucho en el espacio que medie de periodo á periodo, tengan necesidad de ser un poco mas parlora, para exonerar el estómago y librarse de indigestion.

IMPRESA DEL ORDEN.